

CURSO GESTIÓN PROCESAL

(Promoción Interna) – Academia ALBACER -

(Preparación válida para convocatoria OEP 2025, publicada en BOE 02/01/2026)

RESERVA TU PLAZA AQUÍ:

<https://academiaalbacer.com/cursos/curso-oposiciones-gestion-procesal-promocion-interna/>

En este dossier, te proporcionamos información sobre el **CURSO para la preparación de la oposición de GESTIÓN PROCESAL PROMOCIÓN INTERNA de Academia ALBACER (para la convocatoria de OEP 2025, publicada en el BOE el 02/01/2026).**

Es una **preparación 100% «ON LINE»** por preparadores con amplia experiencia en las oposiciones de Justicia, con el **siguiente CONTENIDO:**

- 1) **Incluido TEMARIO DE ELABORACIÓN PROPIA** correspondiente al **TEMARIO de ALBAJUSTICIA de GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA – PROMOCIÓN INTERNA (35 temas)**, basado en la legislación vigente **(actualizado a fecha de la convocatoria de la OEP 2025: BOE 02/01/2026)**, **DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLE**, con **ACCESO DIRECTO A TODO EL TEMARIO DESDE EL MOMENTO DEL REGISTRO AL CURSO.**

En el temario se indican (y se hace mayor hincapié) las **preguntas aparecidas otros años** (se señala tanto el número de pregunta como examen en que apareció).

MUESTRA TEMA 1:

TEMARIO PARA LA OPOSICIÓN DE GESTIÓN PROCESAL PROMOCIÓN INTERNA
(FELIX B. MOYA TEMPRADO - RAFAEL DE MINGO DÍAZ)

TEMA 1
Octubre 2021

Artículo 7 bis introducido por Ley 8/2021, de 2 de junio

Artículo 7 bis LEC: Ajustes para personas con discapacidad.⁵

1. En los procesos en los que participen personas con discapacidad, se realizarán las adaptaciones y los ajustes que sean necesarios para garantizar su participación en condiciones de igualdad.

Dichas adaptaciones y ajustes se realizarán, tanto a petición de cualquiera de las partes o del Ministerio Fiscal, como de oficio por el propio Tribunal, y en todas las fases y actuaciones procesales en las que resulte necesario, incluyendo los actos de comunicación.

Las adaptaciones podrán venir referidas a la comunicación, la comprensión y la interacción con el entorno.

2. Las personas con discapacidad tienen el derecho a entender y ser entendidas en cualquier actuación que deba llevarse a cabo. A tal fin:

a) Todas las comunicaciones con las personas con discapacidad, orales o escritas, se harán en un lenguaje claro, sencillo y accesible, de un modo que tenga en cuenta sus características.

b) En el caso de que el demandante no pueda comparecer personalmente, y así lo solicite, el defensor judicial al demandado, el Ministerio Fiscal asumirá la representación y defensa de éste hasta que se produzca el nombramiento de aquél.

En todo caso, el proceso quedará en suspenso mientras no conste la intervención del Ministerio Fiscal.

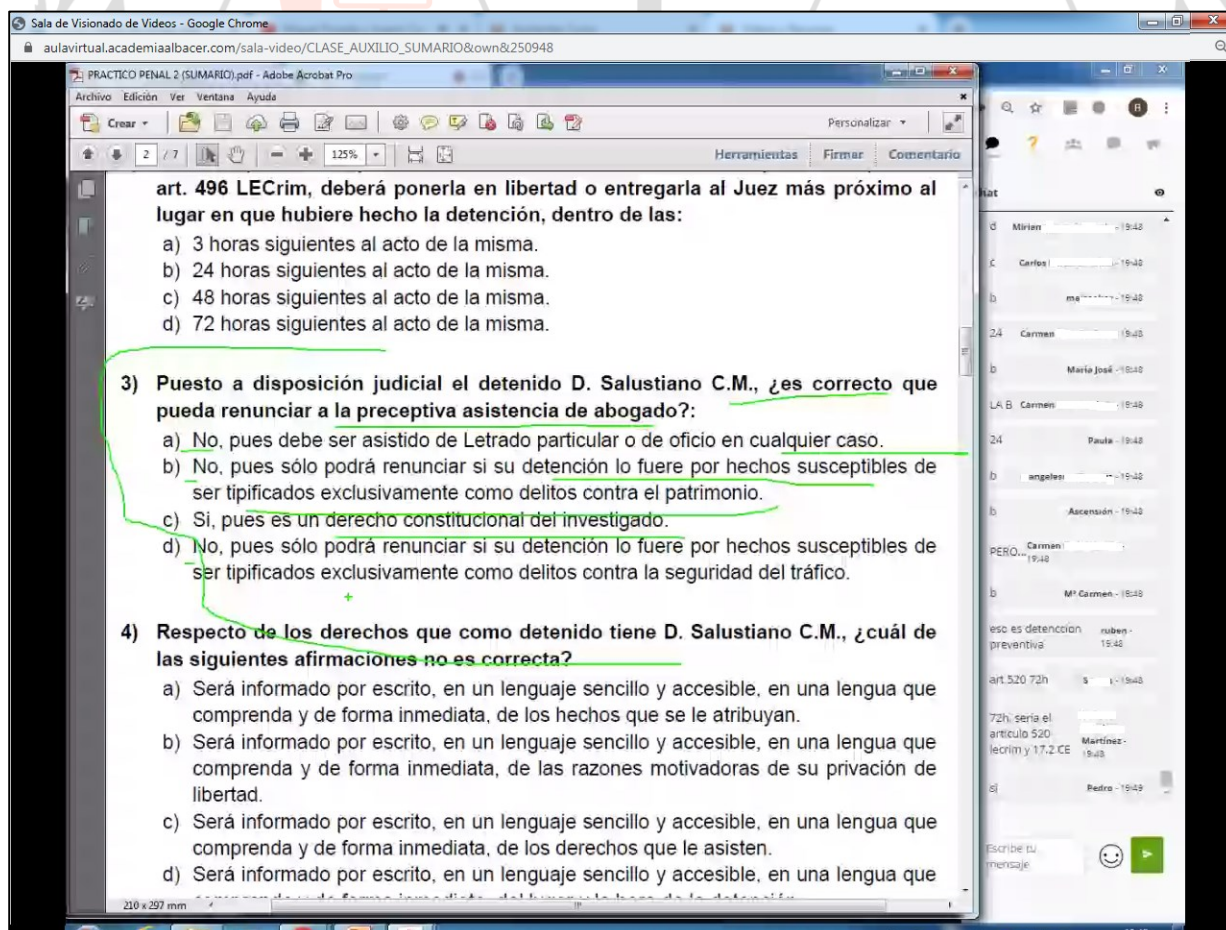
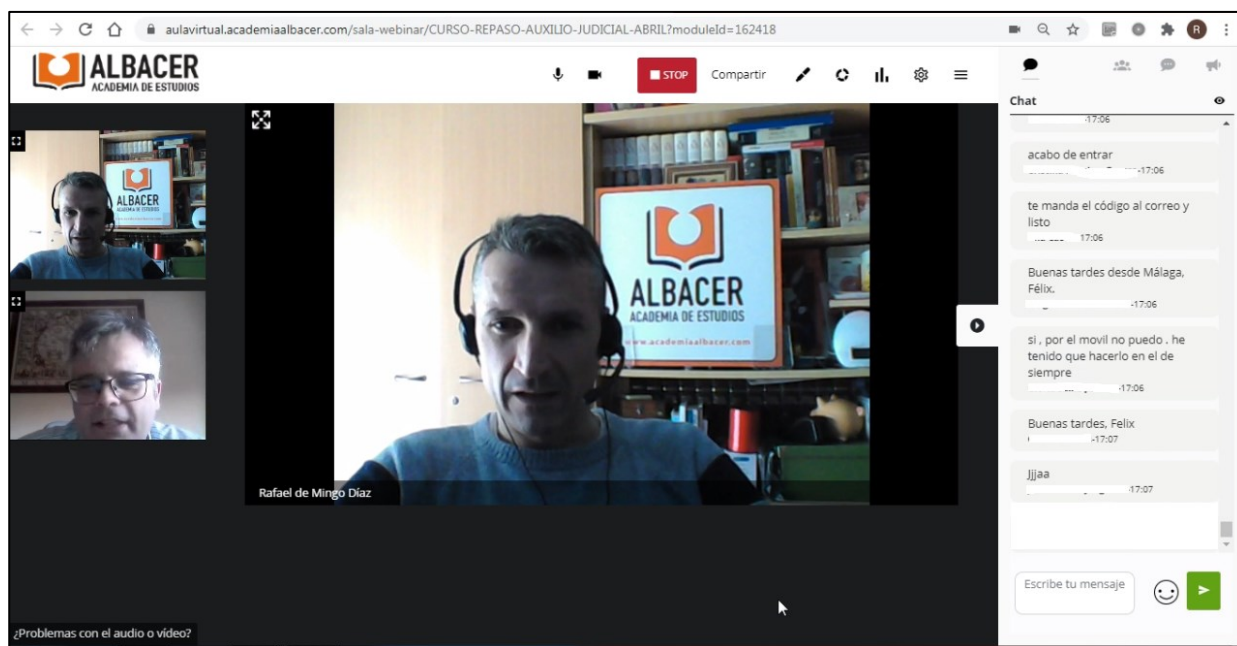
⁵ Artículo añadido por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Entra en vigor a los 3 meses de su publicación en el B.O.E. Vigencia el día 3 de septiembre de 2021.

⁶ Gestión PI 2010 (p.1); Gestión Inc. 2016 (p.6); Gestión 2018 (p.75), Inc. 2019 (p.1)

Página 8 de 13

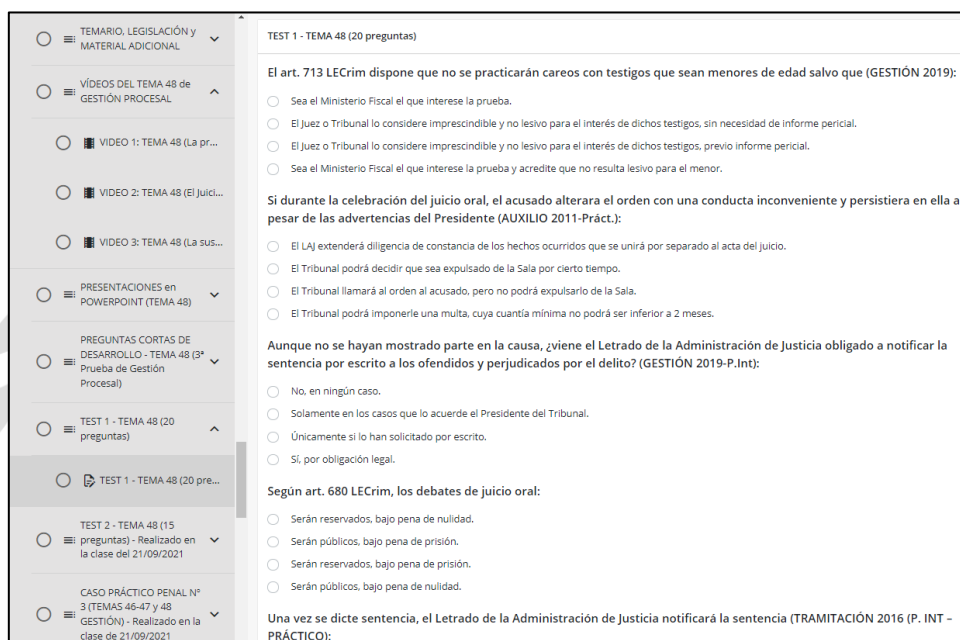
2) **ACCESO EN DIFERIDO A LA GRABACIÓN DE CLASES DE REPASO DE CADA TEMA**, que se imparten en el Curso de Gestión de Turno Libre, para su visualización en diferido las veces que desee el alumnado.

Ejemplo de visualización de clase a través de plataforma:

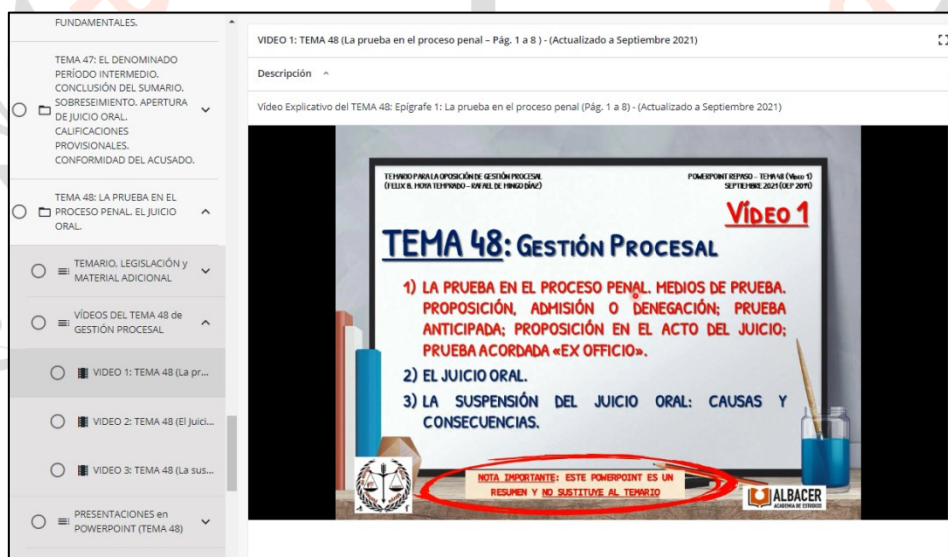


- 3) TEST INCLUIDOS EN LA FORMACIÓN (MÁS DE 5000 PREGUNTAS TEST) (A TRAVÉS DEL SISTEMA DE «AUTOCORRECCIÓN» (NO DESCARGABLES), que pueden realizarse cómodamente desde el aula virtual las veces que desee el alumno).**

EJEMPLO DE VISIÓN DE TEST DESDE EL ORDENADOR:



- 4) VÍDEOS EXPLICATIVOS / ORIENTATIVOS DE CADA UNO DE LOS 35 TEMAS, divididos por epígrafes o partes del tema (para su visionado en la plataforma), indicándose claramente en qué apartado del tema aparece el contenido del vídeo.**



Tomando como referencia el temario propuesto, se explica a través de vídeos el contenido del temario, así como las cosas más complicadas de entender, orientando así mismo al opositor en aquellas cuestiones que pueden causar confusión o que son más frecuentemente preguntadas.

- 5) **PRESENTACIONES (EN POWERPOINT) DE CADA UNO DE LOS 35 TEMAS (DESCARGABLES E IMPRIMIBLES)** que han servido de base a los profesores para la confección de los vídeos);
- 6) **RESOLUCIÓN DE DUDAS PERSONALIZADA** por parte de los dos profesores en un plazo MÁXIMO DE 48 HORAS.
- 7) Indicación de una **PLANIFICACIÓN** donde se indicarán los Temas que deberá estudiar semanalmente (*está previsto dar una vuelta al temario en unos 5 meses: Octubre 2025 a Febrero 2026, y otras vueltas posteriores hasta fecha del examen*), así como los contenidos que se trabajarán en las clases semanales de cada mes.
- 8) **PRECIO MENSUAL: 59 EUROS/MES (más un PAGO INICIAL ÚNICO, en concepto de "MATRICULA" de 99,00€)**

Para los registros nuevos, se deberá abonar la cantidad adicional de 99 €, en concepto de pago único por material anterior, en el que incluye todo el temario descargable e imprimible, Powerpoint-Repaso, y acceso a vídeos explicativos y más de 5000 preguntas tipo test (SOLICITA INFORMACIÓN: info@academiaalbacer.com).

(¡¡IMPORTANTE!!): EL PAGO ES POR TARJETA, Y UNA VEZ ABONADO EL PRIMER MES, SE COBRARÁ LA MENSUALIDAD AUTOMÁTICAMENTE EL MISMO DÍA DE LOS MESES SUCEIVOS. NO HAY PERMANENCIA, Y EL ALUMNO PUEDE CANCELAR CUÁNDO QUIERA).

Siempre que se renueve mensualmente, se tendrá acceso al contenido anterior, y en caso de no renovar la suscripción, la plataforma dará de baja automáticamente al alumno.

– ¡PLAZAS LIMITADAS! –

¡DESCUENTO 10% PARA ANTIGUOS ALUMNOS DE ALBACER DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (SOLICITA TU CUPÓN DESCUENTO).

¡DESCUENTO 10% PARA AFILIADOS A SINDICATO "JUSTICIA y PROGRESO"!!
(SOLICITA CUPÓN DESCUENTO A TU SINDICATO)

(DESCUENTOS NO ACUMULABLES)

Para más información **ACCEDE** a:

<https://academiaalbacer.com/cursos/curso-oposiciones-gestion-procesal-promocion-interna/>

Cualquier otra duda o cuestión que quede por resolver..., quedamos a tu disposición para intentar aclarártela: info@academiaalbacer.com

Un saludo!!

Rafael de Mingo Díaz
(profesor de las oposiciones de Justicia en
colaboración con Academia ALBACER)



albijusticia
Oposiciones



albijusticia
Oposiciones